

México, D.F. 20 de octubre de 2014

Señores Presidentes de los
Institutos miembros del Instituto
Latinoamericano de Derecho Tributario:

Muy estimados amigos:

Tenemos el agrado de **remitirles adjuntas las Directrices elaboradas por los Relatores Generales** de los dos temas de las XXVIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, del ILADT, a celebrarse del 8 al 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de México, D.F., organizadas por la Academia Mexicana de Derechos Fiscal, A.C.(AMDF).

Los temas que se abordarán en dichas Jornadas son los siguientes:

1) **Tema I** - "Los retos de la fiscalidad internacional latinoamericana en el contexto actual. ¿Hacia la convivencia de un convenio multilateral BEPS con convenios bilaterales para evitar la doble imposición internacional?", cuyo Relator General es el Dr. Fernando Serrano Antón (España)

2) **Tema II** - " Medidas Nacionales Para Evitar la Erosión de la Base Tributaria ¿Influencia de BEPS en Latinoamérica?", bajo la Relatoría General del Dr. Miguel de Jesús Alvarado Esquivel (México).

La AMDF, como entidad organizadora de las Jornadas, **ha fijado los siguientes plazos máximos para la elaboración y presentación de los trabajos:**

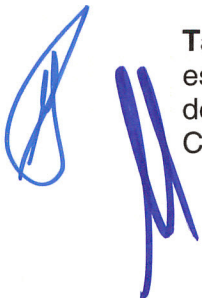
- **15 de diciembre de 2014** para que los Institutos o Asociaciones Miembro del ILADT designen a los autores de los Relatos Nacionales o "Informes Nacionales". En los países en que exista más de una asociación o instituto miembro, los Relatores Nacionales serán designados por aquél que tenga los derechos políticos del respectivo país.

- **15 de abril de 2015** para que los Relatos Nacionales (y las Comunicaciones Técnicas que cada instituto o asociación miembro puede presentar de acuerdo al Reglamento de las Jornadas) sean enviados a los respectivos Relatores Generales.

- **15 de junio de 2015** para que los Relatores Generales elaboren sus Relatorías.

- **15 de octubre de 2015** para que la editorial designada por la AMDF tenga terminada la publicación de los trabajos presentados.

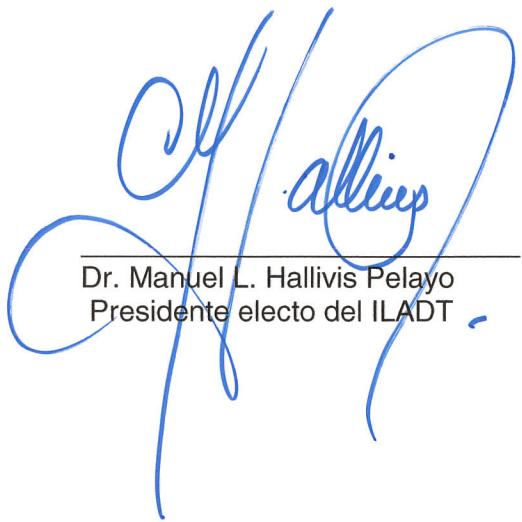
También adjuntamos el Reglamento de las Jornadas del ILADT, que deberá tenerse especialmente en cuenta para la designación de los Relatores Nacionales y la elaboración de sus Relatos o Informes y, en especial asimismo, para el caso de los autores de las Comunicaciones Técnicas, tanto en cuanto a los aspectos del tema a abordar, y el



número máximo de Comunicantes Técnicos por Instituto o Asociación Miembro. En el Reglamento también se establece la cantidad máxima y tipo de páginas, así como el tipo de letra y espacios que deberán contener los trabajos.

Los trabajos deberán ser enviados a través de la asociación o instituto miembro que tenga los derechos políticos del respectivo país a los Relatores Generales a las direcciones de mail que figuran al comienzo de sus respectivas Directrices, con copia a la AMDF a la dirección de correo electrónico: academiamexicanadederechofiscal@prodigy.net.mx

Aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo



Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo
Presidente electo del ILADT



Mtro. Rodrigo Muñoz Serafín
Presidente de la AMDF